



REGLAMENTO COPA AUTONÓMICA CV (RANKING)

Objetivos

El objetivo principal es fomentar la modalidad del crucero dentro de la Vela en la Comunitat Valenciana, así como motivar a la participación de las tripulaciones en un mayor número de regatas de Crucero.

La FVCV crea este sistema de clasificación que permite ordenar a todos los barcos que vayan a participar en regatas de Crucero con certificado de rating, desde el 1 de enero hasta el 31 Diciembre de cada año.

Ranking

Se establecen los siguientes Trofeos:

- **Copa Autónoma** (Ranking) - Barcos con Certificado ORC internacional y/o club
- **Copa Promoción** (Ranking) - Barcos con Certificado ORC club o RI
- **Trofeo Clubs**

Bases de participación

1.- Para la **Copa Autónoma**, barcos con certificado ORC internacional y/o club en vigor.

2.- Para la **Copa Promoción**:

- Tiene que tener necesariamente certificado ORC club o RI
- No podrá participar ninguna embarcación con certificado de rating ORC internacional.
- El ganador Absoluto no podrá participar en el Trofeo Promoción en los años venideros.
- Se podrá solicitar el Certificado ORC club por primera vez con el 50% de descuento a través de la RFEV

3.- Para el **Trofeo Clubs**:

- Para poder acceder al trofeo clubs, será necesario tener 6 embarcaciones participando: 3 en la Copa Autónoma y 3 en la Copa Promoción.

Elegibilidad

1.- Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición.

Calendario de regatas computables

Las regatas que serán puntuables en la Copa Autonómica y en la Copa Promoción, serán las aprobadas por el Comité de Competición y que se soliciten antes del 31 de diciembre del año anterior y que cumplan las siguientes condiciones:

- Los clubes con flota activa de Crucero, podrán proponer un máximo de dos regatas.

Los clubes organizadores se comprometen a cumplir con las Condiciones Técnicas descritas en el apartado de Organización de Regatas de la Guía de Competición:

- Para Regatas de nivel 2: Un Oficial y un Juez de protestas.
- Todas las tripulaciones deberán tener licencia federativa en vigor. A excepción del patrón el resto de tripulantes podrán tener la licencia de invitado de un día para regatas de crucero.

**(ver listado de regatas puntuables)*

Fechas para el cómputo del Ranking Del 1 de enero al 31 de Diciembre

Sistema de Puntuación

1) La puntuación se obtendrá de la clasificación general de las embarcaciones con certificado ORC internacional y club (para la Copa Autonómica) y certificado ORC club y RI (Copa Promoción).

2) Sistema de puntuación:

- 1er clasificado (20 puntos),
- 2º clasificado (19 puntos),
- 3er clasificado (18 puntos) ... y así sucesivamente hasta finalizar los 20 puntos en juego.
- A partir del puesto 20 se obtendrá 1 punto por participar.

3) Se establece un coeficiente por embarcaciones participantes:

- De 1 a 15 embarcaciones participantes → coeficiente multiplicador de los puntos de cada embarcación será de 1
- De 16 a 30 embarcaciones participantes → coeficiente multiplicador de los puntos de cada embarcación será de 1,25
- A partir de 31 embarcaciones participantes → coeficiente multiplicador de los puntos de cada embarcación será de 1,5

4) Los barcos que en todas las pruebas de una misma regata puntúen DNC, DNS y DNE no computarán. El DNF puntuará como 1 punto.

5) La embarcación ganadora de cada Copa (Autonómica y Promoción) será aquella que obtenga mayor número de puntos en el ranking; adicionalmente, en la Copa Autonómica habrá un ganador por cada una de las clases establecida en el RTC.

6) El Trofeo Clubs se calculará por la clasificación obtenida de la suma de la puntuación de las 6 mejores embarcaciones de cada club, 3 de la Copa Autonómica y 3 de la Copa Promoción.

7) Todos los clubs organizadores de regatas puntuables deberán de tener un archivo con formato compatible con el ranking de la FVCV (preferiblemente Sailti Scoring).

Premios

La FVCV será el titular de este sistema de clasificación reservándose el derecho de convenir con uno o varios patrocinadores los premios y trofeos que se otorguen.

Los Trofeos se otorgarán en función de lo que establece este reglamento.

1.- Sera campeón de la **Copa Autonómica**,

La primera embarcación clasificada en el ranking

La primera embarcación clasificada en su clase según el RTC en vigor

2.- Será campeón de la **Copa Promoción**:

La primera embarcación clasificada en el ranking

3.- Para el **Trofeo Clubs**:

La primer Club clasificado en el ranking